

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 53
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 28 de septiembre del 2022, siendo las 10:14 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 53 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Rafael Vega Peralta
 - Srta. Javiera Orellana Gallo.
 - Sr. Luis Trigo Rojas.
 - Sr. Rafael Campos Campillay.
 - Sra. María Elizalde Elizalde.
 - Sr. Alberto Cumplido Solar.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51.**
- 2. APROBACIÓN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022.**
- 3. PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.**
- 4. APORTE A INSTITUCIONES (FERIA DE SAN PEDRO).**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 51.

Sr. Briceño, solicita a continuación la aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 51.

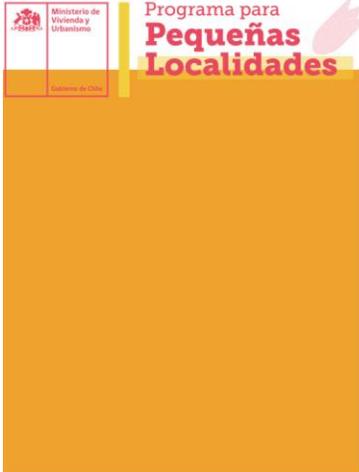
El Concejo aprueba por una unanimidad el acta de la sesión mencionada anteriormente, sin observaciones.

3. PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES.

Sr. Briceño, dice: Pasamos al punto Programa de Pequeñas Localidades. Nos acompaña los profesionales Enzo Talamilla y don Cristián Olivares, un poco para contextualizar, ellos nos van a presentar una presentación. El año pasado nosotros postulamos, pero era el Proyecto de Pequeñas Localidades y hoy día es para la ejecución del Programa para Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se tiene que solicitar un Acuerdo de Concejo. El año pasado nosotros habíamos aprobado, era para un proyecto de PMU de la SUBDERE, en la construcción de un recinto para la función de Oficina de Turismo y Delegación Municipal, en desarrollo social para la comunidad y localidad de Carrizal Bajo. Ellos ahora nos van a presentar, está gestión la realizó los Consejeros Regionales de la Provincia, tanto la Presidenta, Sra. Fabiola Pérez, la Consejera Provincial y Presidenta del Consejo Provincial, en la cual se logró el hecho de que se cuente con este programa en la localidad de Carrizal Bajo. El año pasado se presentó, se ganó por la parte técnica, pero por parte social se adjudicó en la localidad de Alto Del Carmen. En esta oportunidad viene definido ya para nuestros vecinos de la localidad de Carrizal Bajo, que se hace necesario implementar proyectos y programas que vayan en las mejoras de sus condiciones de vida. Doy paso a los profesionales para que puedan contextualizar, explicar y dar de cómo va hacer el funcionamiento en sí.

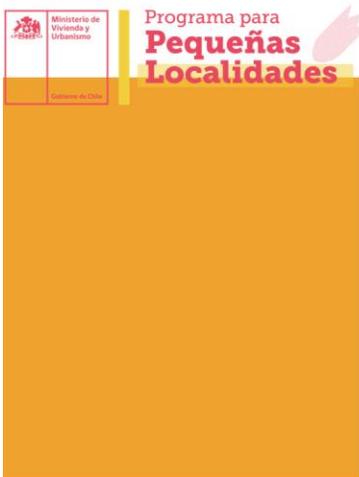
Sr. Cristián Olivares, saluda al Concejo, solicita formalmente un Acuerdo de Concejo, que les permita proponer desde la Municipalidad de Huasco, comprometer la realización de un proyecto PMU, de mejoramiento urbano, para la localidad de Carrizal Bajo y comienza con la presentación:





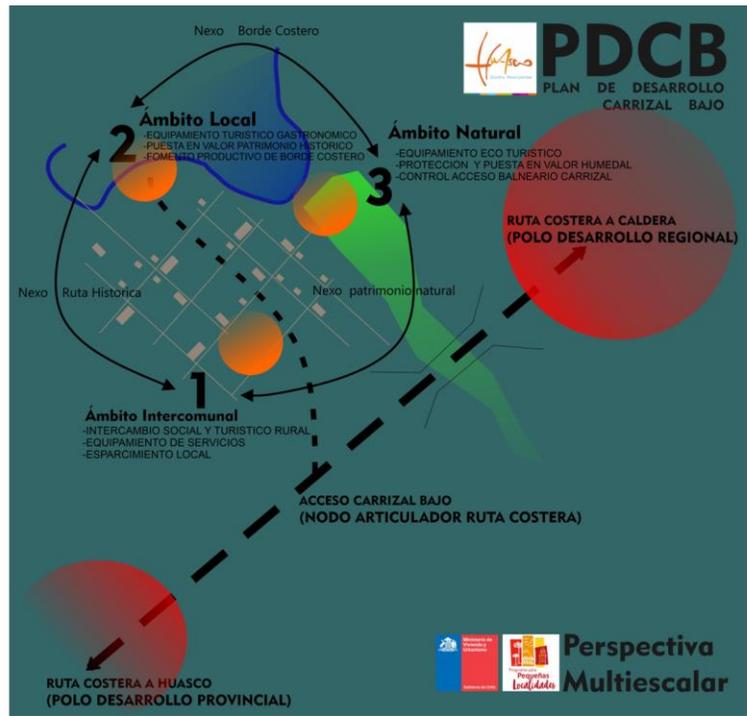
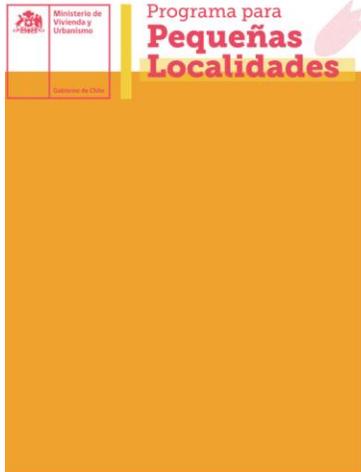
• ¿En qué consiste el Programa?

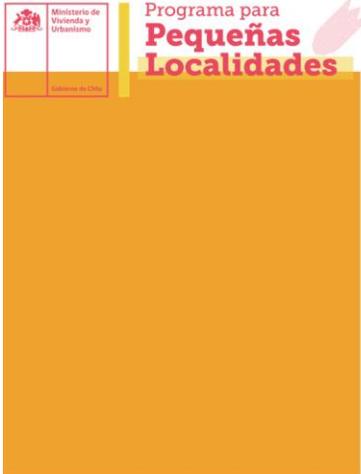
- Este programa está dirigido a localidades de menos de 20.000 habitantes que sean centros proveedores de servicios de educación (nivel básico) y de salud (servicio de atención permanente), y tiene por objetivo contribuir, mediante la ejecución e implementación de un Plan de Desarrollo de la Localidad, a mejorar la calidad de vida de los habitantes y potenciar el desarrollo de localidades que presentan déficit urbano y habitacional.
- El Plan de Desarrollo de la Localidad es una herramienta de desarrollo del territorio que propicia su consolidación de acuerdo a las condiciones y características propias de la vocación de la localidad. Está compuesto por un componente urbano, uno habitacional y uno multisectorial. En su componente urbano se identificarán aquellos proyectos que serán financiados por el Programa. En el componente habitacional se identificarán proyectos habitacionales que serán financiados con cargo a los programas habitacionales respectivos. Asimismo, este Plan podrá contemplar un componente multisectorial que identificará aquellas iniciativas o proyectos a ser financiados por otros organismos del sector público y/o privado.
- Para su elaboración, desarrollo y ejecución, el Plan deberá considerar la participación de actores relevantes de la localidad, es decir, organizaciones, entidades y/o instituciones públicas y/o privadas que tengan relación directa o indirecta con el Plan.



Durante el año 2021, la SECPLA postuló la localidad de Carrizal Bajo a este programa, sin embargo y tras haber obtenido la mas alta evaluación a la postulación quedó fuera.

Este año el GORE comprometió financiar este programa a 3 localidades , incluida la Comuna de Huasco.





- APUESTA MUNICIPAL : Consolidar un equipamiento clave para posicionar nuestra institucionalidad y el alcance político administrativo a la localidad y localidades cercanas.
- APUESTA URBANA :

“CENTRO DE INTERCAMBIO SOCIAL Y TURISTICO RURAL DE CARRIZAL BAJO”



...ACUERDAN APROBAR EL DESARROLLO Y POSTULACION DE UN PROYECTO PMU SUBDERE, QUE ABORDE LA CONSTRUCCION DE UN RECINTO PARA LA FUNCION DE OFICINA DE TURISMO, DELEGACION MUNICIPAL Y PARA LA COMUNIDAD EN LA LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO...



• Secretaria Comunal de Planificación -2022

También dan a conocer cuáles son sus acciones y actividades.

Sr. Briceño, dice: Esta es una instancia, lo conversábamos con los vecinos, de que esto vaya en la línea de que ellos se vayan involucrando en lo que quieren como localidad y es muy parecido a un “Quiero Mi Barrio”, que permita rescatar lo que tu mencionas, es un proyecto bien ambicioso, pero primero tenemos que colocar la piedra angular. En eso también la SEREMI de SERVIU, la Srta. Rocío Díaz, nos dio a entender que ella también está la intención del que el proyecto salga y permita un desarrollo necesario para la localidad de Carrizal Bajo. Ya se ha hecho avances, pero igual siempre quedamos al debe de lo que quiere la comunidad en sí de Carrizal. Entendiendo las particularidades que sufre la comuna, con tema de regularización de terreno, el tema de algunos loteos que no están regularizados, va en esa mirada, de ir fortaleciendo el territorio, pero también a través de los liderazgos que establezcan ellos como vecinos en conjunto con el municipio.

Sr. Olivares, dice: la modalidad de implementación del programa es muy similar a “Quiero Mi Barrio”, en ese sentido se va a establecer una dupla de trabajo técnico-social, si es que no hay alguna modificación, incluso se hablaba de un equipo, que era más de dos personas, pero al parecer ya quedo definido como dupla técnico-social y ahí en ese sentido, lo que tiene que hacer la dupla finalmente es apalancar, recoger la iniciativa, van a ver un par de profesionales trabajando si o si 5 días a la semana, también hay una carta que tenemos que hacer llegar al Sr. Alcalde, respecto del compromiso del municipio para poder implementar una oficina, en el eventual caso que se obtenga los recursos y se asigne este programa para la localidad de Carrizal Bajo. Necesitamos hacer esta formalidad de la presentación del proyecto, por la ventanilla del MINVU y hacerlo como la modalidad, como corresponde, para este tipo de llamados, llamados especial del programa. Tiene una estructura similar a “Quiero Mi Barrio”, se trabaja con las Juntas de Vecinos y con los actores sociales, se establece una nueva organización comunitaria, que finalmente es la que contraparte de los profesionales, la contraparte de la SEREMI MINVU, incluso van a recibir las obras, van hacer inspecciones de las obras que se estén ejecutando y ellos establecen diagnósticos participativos, donde pueden tomar decisiones, generalmente la participación ciudadana está bien manoseada, pero en este sentido, este programa la cuida mucho y son de carácter vinculante, bajo esa figura es un programa totalmente beneficioso para la Comuna de Huasco y para la localidad, específicamente, de Carrizal y el alcance de dimensión va hacer muchísimo mayor. Probablemente vaya a acoger a las otras localidades que están cerca, borde costero y Canto de Agua.

Sr. Briceño, dice: ayer se consideró. Estaba la presidenta del sector de Caleta Angosta también, del trabajo que hicimos con las juntas de vecinos del borde costero, pero hasta Los Toyos. Un alcance Cristián; el año pasado cuando fue la postulación, nosotros apoyamos la postulación, era un Proyecto de PMU SUBDERE, en este caso sería a una postulación de propuestas, para la ejecución de programas, para pequeñas localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el desarrollo social, para la comunidad y localidad de Carrizal Bajo, ese sería el contexto ¿cierto?, no un PMU de la SUBDERE, sino que un programa de ejecución por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para tener un poco claro eso, aclárame un poco.

Sr. Olivares, dice: sí, lo que pasa, hay dos solicitudes, una que es directamente al Alcalde y al municipio como compromiso del desarrollo del programa, eso no lo pusimos acá, porque finalmente, es una carta que tiene que firmar el Alcalde, usted en este caso, que compromete el desarrollo del proyecto. Lo que nosotros estamos haciendo es como ponerle más huevos a la canasta, en el sentido vamos a robustecer la postulación, ofreciendo otra inversión pública, que fuera del municipio, para poder nosotros también asegurar que el programa se va a desarrollar de manera y en eso le pedimos el apoyo al Concejo Municipal.

Sr. Briceño, dice: Pero en la claridad, venía para la postulación a una ejecución de programa de lo que tiene que ser del MINVU, ¿sí o no?

Sr. Olivares, dice: es que esa es del Alcalde y la de Concejo es para los recursos necesarios para la iniciativa de inversión que tenemos que realizar, que puede ser un PMU, puede ser otras iniciativas que quizás sean un poco mayor por los gastos que tiene la construcción. Entonces no queremos amarrarlo como un PMU, lo queremos amarrar como una iniciativa de inversión más general.

Sr. Briceño cede la palabra a Concejo, para las consultas.

Sr. Cumplido, dice: me parece muy bueno la presentación, hay ciertas cositas que me gustaría si mencionar y que no escuche, sobre el tema de las iniciativas privadas también, porque no solamente se complementan con políticas públicas, el enfoque territorial implica y supone también la capacidad que podamos articular en un conjunto diverso de actores que nos permitan

ir avanzando. Creo que es importante lo que están mencionando y también lo mencionábamos en una reunión con el Alcalde, la asamblea que tuvimos, que los PMU vienen súper bajo, con bajo costo, ojalá también poder robustecer los famosos PMU, cuando los FRIL vienen con hartas lucas. Pero al adoptar una estrategia de desarrollo, el intercambio de cooperación entre empresas, productores, en ambiente de confianza y cooperación, entiende que la proximidad y la colaboración contribuye a una innovación productiva y eso es lo que mencionabas tú finalmente, cuando se articulan los territorios. Así que lo encuentro muy bueno Cristian, la presentación, esperemos que los fondos vayan aumentando, encuentro atractivo, encuentro ambicioso el proyecto, este enlace, este puente que quiere hacer con Carrizal. Finalmente, vimos en este desierto florido que tuvimos, lo tuvimos pobre, bajísimo, la gente andaba preguntando donde o como, haciendo consultas, no sabían ubicarse, falta recibir de buena manera a los turistas, falta conexión de Huasco entre Carrizal, creo que viene buena la propuesta Cristián, creo que, si hay que robustecerla, creo que hay detallitos, que hay que ir buscando, para no dejar a las caletas que están entre Huasco y Carrizal fuera, los accesos que mencionabas tú, si, de todas maneras la encuentro buen proyecto Cristián.

Srta. Orellana, dice: siento la misma emoción del Concejal Cumplido, con respecto a que es una muy buena iniciativa a Carrizal Bajo, la zona costera e Huasco está súper abandonada, así que, por eso, muy bueno, estuve escuchando que se va a poner como un centro de atención permanente y eso es fantástico, porque lamentablemente ellos tienen la posibilidad de enfermarse de lunes a viernes, porque los sábado y domingo quedan sin especialista, sin enfermera, sin TENS, por esa parte me parece espectacular, pero me gustaría saber más o menos ¿cuáles son los montos a aprobar nosotros?, porque ahora quedaríamos amarrados ¿a qué?

Sr. Olivares, dice: mira, solamente para contextualizar; como es una postulación, nosotros más que a comprometer al Concejo a un monto en específico, lo que se va a comprometer es a que el Concejo prioriza finalmente una iniciativa de inversión, que la vamos a desarrollar nosotros, como unidad técnica, para la postulación. Como les decía, esto es un concurso, que estamos en la etapa de postulación y de la adjudicación, pero para desarrollar este plan que ya tenemos definido, se tiene que realizar un diagnóstico primero, diagnóstico participativo, tiene una modalidad de aproximadamente, como son 4 años aproximadamente el programa, lo que les podría contar en términos de lucas, más que el compromiso del apoyo de un monto asociado fijo, es a la disposición de profesionales, en este caso de nosotros como unidad técnica, para la realización y consolidación de un proyecto, equipamiento comunitario en este caso, como intercambio social y turístico. Eso es en general, lo particular, el municipio se va a comprometer en implementar una oficina barrial, que va a estar los cinco días de la semana dispuesta en un horario completo, un espacio que después probablemente cuando se construya lo que nosotros estamos proponiendo, se va a trasladar ahí y la idea es dejar ese equipamiento como algo permanente para futuro y para que sea sostenible en el tiempo. No sé si queda claro, no hay un compromiso de lucas aproximada, lo que si el proyecto es tres veces el presupuesto de “Quiero Mi Barrio”, o sea, el triple de posibilidades. Un “Quiero mi Barrio” tiene el presupuesto de alrededor de \$500.000.000.- y este proyecto es el triple, así para que se puedan hacer una idea del alcance y la dimensión que tiene este proyecto.

Sr. Cumplido, dice: Cristian, por otro lado, ya si nos metemos un poco hilar fino y nos vemos en la coordinación de la política pública, por las mismas razones, igual sería bueno tener en cuenta en consideración, la importancia territorial no implica que se imponga una estrategia. Te escuchaba mencionar sobre la estrategia que tenían para desarrollar este proyecto, también encuentro, insisto, se debe interactuar en una línea vertical en los territorios también de una forma, no sé si a nivel central o con una mirada más regional, porque cuando hablamos de conectividad, que vamos a conectar dos territorios, tenemos que ver, como mencionabas tú, sea perdurable en el tiempo y sea viable. Mencionabas sobre el saneamiento de los terrenos, porque finalmente siempre pasa que cuando se ejecutan los proyectos, empiezan de atrás para adelante,

no sé si me explico, se ejecuta el proyecto y después nos vamos dando cuenta si es factible construir o no construir, así que también es importante primero hacer un saneamiento territorial para la factibilidad del proyecto. Hay varios puntitos que serían bueno que se sigan analizando y que se siga mejorando el proyecto que nos presentas, pero creo que queda al debe el tema de incluir a la política regional finalmente, por la unión que estamos haciendo, por el tema de Huasco-Carrizal. Luego vamos a tener una conectividad, esperemos con Caldera, Chañaral, así que yo creo que tiene que ir entrelazado con las propuestas que tengan a nivel regional, tenemos que articular en varios entes para avanzar, así que creo que el proyecto en sí o la propuesta a proyecto está bien, pero si queda al debe articular privados, creo que es importante que privados a nivel costero también, empresarios a nivel costero sean parte de este mejoramiento, pero en general, como te digo Cristian, me parece una iniciativa buenísima, para los profesionales que están presentando muy bien.

Sr. Olivares, dice: Gracias concejal. Solamente para responder la pregunta, si, de hecho, una de las fortalezas del programa es que las dimensiones son bastantes horizontales, en términos primero de la participación ciudadana local y, por otro lado, este plan de desarrollo, como les comentaba, es una propuesta, que tiene que ser revisada y validada por los actores que van a participar, porque esto es una declaración de intenciones, que no va hacer la ley final. Y como contexto, nosotros acá en la unidad trabajamos por los planes de desarrollo regionales, está de hecho el plan de desarrollo territorial, entonces todos estos programas o al menos esta iniciativa, si está enmarcada en un plan de desarrollo regional, no es como un carril que nos estamos pegando, sino que, obviamente después por labor política, hacer los nexos políticos, con Copiapó y Caldera, que son las comunas que después nos suceden hacía el norte y para poder generar este cordón colaborativo, pero sí, claramente estamos considerando los planes marco desarrollo territoriales, hay un programa de desarrollo rural, hay varias líneas de trabajo que se están trabajando en términos de planificación territorial y de intercomunicación entre las comunas. De todas maneras, no está abordado en esta presentación, pero si es parte de un plan de desarrollo regional que es mucho más ambicioso, de hecho, nosotros queremos posicionar a la comuna de Huasco, poder diversificar la matriz productiva de la comuna, generar un acercamiento a un futuro más sostenible, en el sentido de tener variedad, alternativas. Para cerrar con el aporte privado, por supuesto que tenemos que reconocer los actores, ¿Por qué nosotros no lo consideramos en la postulación?, porque finalmente, según la volatilidad del privado también, porque en realidad, si nos ponemos a hablar de responsabilidades sociales empresariales, nos metemos en otros temas, pero, de todas maneras, el programa es inclusivo, va a participar la comuna con todos los actores relevantes, hay una carta de compromiso de aporte de actores relevantes y que pueden ser públicos, privados, personas jurídicas, personas naturales, agrupaciones formales e informales. La dinámica social que se va a formar en este programa es súper potente, es un capital político importante.

Sr. Cumplido, dice: responde totalmente a lo que consultaba, porque es importante, creo que es importante que en el día de mañana podamos industrializar también la extracción de recursos marinos, industrializar el tema de la extracción de aceituna, la olivicultura, lo más importante que tenemos a nivel local, que podamos ser exportadores, tener la mirada lo que tu mencionas y te encuentro toda la razón, todos queremos que Huasco en cierta manera y que la gente cambie un poco el chip y diga “que si no están las empresas, no pasa nada, que se van a morir de hambre”, creo que como mencionas tú, la visión de querer que seamos una zona productiva como corresponde y que tenemos todas las herramientas posibles, es cosa de echarlo a andar, trabajar y mentalizar que si podemos hacer una zona productiva tremenda, tenemos una riqueza maravillosa a nivel marino, a nivel agricultura, etc. Así que es un tema pa largo, súper entretenido igual de abordar y cuente con idea de parte de este Concejo, creo que es súper importante que vamos incorporando más ideas, se nos ha tenido bien abandonados en las ideas Cristián, de varias cositas, así que sería importante que en el día de mañana, cuando este proyecto sea viable, también se nos pueda incorporar para generar otras ideas, creo que entre más podamos aportar al

desarrollo de la comuna, va hacer súper importante.

Sr. Olivares, dice: Totalmente de acuerdo.

Sr. Briceño le cede la palabra a la Sra. Elizalde.

Sra. Elizalde, dice: me pareció súper bien la presentación que hizo y como lo mencionó allí, si este es un programa parecido al del “barrio O’Higgins”, que para mí es un programa muy bueno, entonces esta de “Pequeñas Localidades” va hacer mejor, porque estamos en ayuda de las pequeñas localidades como Carrizal, así como expusieron los demás Concejales Alberto y Javiera, ojalá que se amplié, ojalá que vaya muy bien con la parte de la ayuda técnica de ustedes, con el apoyo de nosotros como Concejales y ojalá que con los recursos sean aprobados con el Gobierno Regional y el Consejo Regional, así que les deseo lo mejor, les agradezco mucho su presentación y que todo salga bien.

Sr. Briceño a continuación solicita un acuerdo referente al tema tratado.

El Concejo decide tonar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 140

“ACUERDAN APROBAR LA POSTULACION PARA PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA, A TRAVES DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA PARA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, EN EL DESARROLLO SOCIAL, PARA LA COMUNIDAD Y LOCALIDAD DE CARRIZAL BAJO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Concejo despide a los profesionales de SECPLA Sres. Cristián Olivares y Enzo Talamilla, para continuar con el siguiente punto en Tabla.

4. APORTE A INSTITUCIONES (FERIA DE SAN PEDRO).

Sr. Briceño comenta y expone sobre la disponibilidad presupuestaria para los aportes que se dan de la feria de San Pedro a las instituciones pertinentes, que en esta oportunidad son: Parroquia San Pedro y dos bailes religiosos habilitados para recibir estos aportes económicos, ya que se encuentran vigentes con su documentación. Hace pasar a su oficina (Alcaldía) a las Sras. Alicia y Marta, representantes de la Iglesia Católica San Pedro Apóstol. Hace lectura de la solicitud y aclara que en su momento fue enviada la carta al Encargado del Departamento de Administración y Finanzas Sr. Carlos Delgado:

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO
OFICINA DE PARTES
FECHA 06 JUL. 2022
FOLIO 60/000/099
ENTREGADO S.A.F.



Huasco, 05 de Julio de 2022

Señor
Carlos Delgado
Jefe De Finanzas, Ilustre Municipalidad de Huasco
Presente

Ref.: Solicitud en relación
dinero puestos Feria San Pedro.

Estimado señor Alcalde:

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

En cada ocasión posterior a la Fiesta de San Pedro, le recordamos el acuerdo entre la Ilustre Municipalidad de Huasco y nuestra Parroquia San Pedro Apóstol, donde son cedidos, por convenio anterior, 30 puestos de la Feria que se realiza durante la Fiesta, el total del valor de esos puestos a sido cedido a la parroquia cada año. En esta ocasión junto a esta petición también le solicito, de ser posible, un aumento en el monto, debido a que la parroquia carece de ingresos fijos y necesita recursos para mantenerse.

El monto puede ser depositado en la Cuenta Corriente del Banco Estado N°12400000253 a nombre de Parroquia San Pedro Apóstol, Rut 70.055.504-6 .

Desde ya agradezco la acogida a la presente y me despido con la bendición de nuestro Señor Jesús.



Enrique Sarneguet Pastor

Cura Párroco

c.c.: Sr. Genaro Briceño Tapia, Alcalde I. Municipalidad de Huasco

Arch.

Sr. Briceño hace lectura de las solicitudes de las directivas de los Bailes Religiosos: Gitano San Pedro y Osada San Pedro:

Huasco, Septiembre 2022



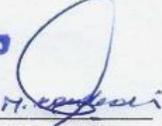
Señor:
Genaro Briceño Tapia
Alcalde de la comuna de Huasco:

Me es muy grato saludarlo y esperar en Dios que se encuentre bien, la presente carta tiene por objeto solicitar a usted el aporte económico de la fiesta de San Pedro 2022. Este año le correspondía al Baile Religioso organizarlo junto con el baile Osada Morenada San Pedro. Este aporte nos ayudará a solventar diversos gastos realizados en las distintas Fiestas Religiosas que tenemos dentro del Valle del Huasco.

Desde ya muchas gracias, les saluda atentamente la directiva del Baile Religioso Gitano San Pedro

**BAILE RELIGIOSO GITANO
"SAN PEDRO"**
C.D. 29-06-1975 HUASCO


Cecilia Sagua
Presidenta.


María Calderón
Tesorera


Sixto Pinto
Secretario

I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO	
OFICINA DE PARTES	
FECHA:	21 SEP. 2022
FOLIO:	78/0001611
ENTREGADO:	Alcaldía

Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 142

“ACUERDAN APROBAR A LA AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL, DEPORTIVA Y RECREATIVA GITANO SAN PEDRO, EL APORTE DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), POR REALIZACION DE FESTIVIDAD RELIGIOSA Y FERIA DE SAN PEDRO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS NORMAS Y REGISTROS VIGENTES PARA SU ENTREGA Y ADEMAS SEGÚN DIPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

ACUERDO N° 143

“ACUERDAN APROBAR A LA AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA "OSADA SAN PEDRO ", DE HUASCO, EL APORTE DE \$400.000.- (CUATROCIENTOS MIL PESOS), POR REALIZACION DE FESTIVIDAD RELIGIOSA Y FERIA DE SAN PEDRO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS NORMAS Y REGISTROS VIGENTES PARA SU ENTREGA Y ADEMAS SEGÚN DIPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Representantes de la Iglesia agradecen en nombre del Párroco y de los Consejos que pertenecen a la parroquia, al Concejo Municipal por el acuerdo adoptado.

2. APROBACIÓN BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2022.

Se unen al Concejo Sr. Carlos Delgado, Director de Administración y Finanzas y el Sr. Cristián Vásquez, Administrador Municipal (S), quienes van hacer la presentación.

Sr. Vásquez, dice: Vamos a proceder a mostrar los resultados del II trimestre, con Carlos nos vamos a apoyar en la presentación, en su rol de DAF, en el entendido y yo estoy como Administrador Municipal (S). El cuerpo de Concejales ya cuenta con el informe emitido por Control Interno, por lo trae el análisis que se ha realizado. Nosotros vamos a responder las consultas que se formulen al respecto de la ejecución presupuestaria II trimestre.

Sr. Delgado, dice: Yo entiendo que la naturaleza y el objetivo de esta reunión que estamos presentes, es justamente para escuchar algunas dudas o consultas en función al análisis que se ha hecho al balance que se le entregó y conjuntamente con el informe que entregó Claudia. A ver si

podemos alguna conversión más dinámica para resolver algunas consultas o dudas que se presenten, esa es la idea entiendo, más que una exposición de la tendencia que ha sido tanto los ingresos como los gastos en tema de las finanzas, a no ser que los Concejales quisieran otra manera de ellos poder comprender el tema del Balance, pero la idea es hacerlo lo más práctico posible. Sigo insistiendo, la idea de estas reuniones, justamente tomar algunas dudas o consultas y anticipadamente de esta reunión, nosotros podamos hacer reuniones de trabajo, por las cuales siempre he demostrado el máximo de la disponibilidad posible, para poderlas realizar, pero bueno, depende siempre de la inquietud que tengan los concejales para poder tomar de distinta manera este planteamiento contable.

Sr. Briceño, dice: Carlos, en el contexto de lo que corresponde al balance, siempre está sujeto a los contralores de organismos públicos, en este caso de la Contraloría, que hace constantemente, mes a mes un tema. Entendiendo, yo voy hacer bien responsable lo que digo, el contexto social también que vivimos como país, porque usted ahí me tiras las orejas a veces con los aportes sociales que suelen ocurrir y se están entregando, tenemos un tema también relacionado con las licencias médica de algunos funcionarios que tienen responsabilidad administrativa, habíamos tenido que recurrir algunos ítems que nos están excediendo, soy bien responsable, de los contratos, tenemos todavía esta situación con los honorarios, viene una situación bien compleja que tiene que ver con los contratos, lo hemos visto en reuniones que hemos tenido de Alcaldes y Alcaldesas, la preocupación no solamente de este municipio, de gran parte de los municipios que tienen las mismas características nuestras, que son las de acá de la Tercera Región, lo que va a ocurrir con esta disposición de posibles honorarios que van a pasar a contrata, yo soy responsable cuando digo posibles, porque también se establece un porcentaje, en la cual nosotros como municipio tenemos que tener una balanza, se nos complica un poco también en eso, tenemos un tema territorial también, que hay que asumir con los gastos que hemos tenido operativos, en los próximos días ya ir definiendo la persona que va a estar a cargo definitivamente con el traslado de camiones y todo lo demás, así que es un tema. Recién firmaba documentos con lo que corresponde camión aljibe, la gran cantidad de vecinos, que como municipalidad nosotros tenemos que asumir el costo social y entendiendo la contingencia como estamos viviendo como país. Así que me hago responsable que los presupuestos o los balances van de acuerdo a la misma realidad que vivimos como comuna, la misma realidad que vivimos como administración municipal, porque es muy complejo. Los códigos del trabajo, somos unas de las pocas comunas de la región que estamos con esta modalidad, hemos tenido que desafectar algunas personas, pero con el tema que tiene que ver con la cancelación de la deuda o finiquito que corresponda, porque las deudas que tenemos por ahí, lo menciona Claudia en su documento de deuda flotante y las deudas que hemos tenido con aspectos judiciales, así que un poco sabiendo tenemos un desfase, lo conversábamos con Cristián, de acuerdo al I trimestre, que estaba dentro del 54%, no estaríamos excediendo tanto del monto, pero si tenemos algunas situaciones que el informe también las levanta, que tiene que haber una modificación presupuestaria, tenemos algunos déficit, ya tenemos que ir pensando en el presupuesto, el sello que va a tener este presupuesto, de cómo lo vamos a orientar, estamos con toda la esperanza de que está reforma tributaria, que ya ha sido cuestionada, va a permitir que venga algo más por el fondo común municipal, porque al final si nosotros empezamos de donde sacamos recursos, lo conversábamos con la reunión que tuvimos de Gabinete con los SEREMI, el tema de como traer recursos para el municipio. Así que me hago parte de lo que se pueda exponer o lo que se pueda consultar, a base que usted es el hombre de las platas, que a veces es como el Ministro de Hacienda, se lleva los malos ratos, yo soy bien responsable que usted me auspicia documentos en la cual me dice “en esto hay alarma roja”.

Sr. Delgado, dice: Es parte del trabajo Alcalde también, se entiende eso.

Sr. Briceño, dice: Eso por mi parte, que pueda proceder usted y quizás viendo un general y después someterlo a la aprobación, teniendo el alcance que cada uno va a disponer de los criterios

que percibe como municipio.

Sr. Vásquez, dice: Agregar que efectivamente que la idea es que la dinámica surja, como lo dijo Carlos, como lo hemos acordado, que surja de los planteamientos de las observaciones que establezca el cuerpo de Concejales, porque el presupuesto tiene distintos puntos o enfoques de análisis, es decir, si usted lo va a evaluar un punto de vista global, es un presupuesto que está sano, que está avanzando acorde al avance del año, pero sin lugar a dudas que hay ítems o asignaciones que digamos que se acceden en algunos casos y también se acceden en el caso de los ingresos, entonces es importante verlo desde el punto de vista global, si tienen alguna consulta o del punto de vista específico y efectivamente los balances mensuales que son los que el Departamento de Finanzas debe entregar todos los meses a la Contraloría, a la plataforma de la Contraloría, sobre los que se elaboran los balances trimestrales están absolutamente aprobados, cuentan con ese respaldo técnico-jurídico de la Contraloría, así que eso para dejarlo como contexto.

Sr. Delgado, dice: Lo importante también que se tiene que tomar en consideración, es que para dinamizar un poco la exposición y dentro de lo que les corresponde también a los concejales, el análisis mismo de la presentación que nosotros estamos haciendo sobre el tema del balance, lo ideal, es que se tome en consideración, como yo les comentaba, nosotros en este minuto estamos en la mitad de año, entonces se supone que lo normal, lo adecuado, lo correcto, es que nosotros tengamos los saldos que informan cada uno de las cuentas de los respectivos balances, ya sea de ingreso y gasto, representen más menos el 50% de lo que se presupuestó, por cierto también agregar una información que no es menor, siempre contextualizar el tema de los presupuestos, los presupuestos son herramientas que están sujetas a la modificación, a la flexibilizaciones, por cierto, yo he estado viendo en detalle algunas cuentas por ahí, que efectivamente hay mayores gastos en relación a lo que se presupuestó, pero eso obedece en la mayoría de los casos, obedece principalmente a aspectos puntuales, excepcionales, que se desarrollaron en virtud a una actividad, a una situación que no se tenía contemplada, cuando se presentó y se elaboró el presupuesto. Pero en términos generales, como decía Cristián, yo considero bien responsablemente, que el presupuesto se ha manejado de manera conforme a como se ha estado estableciendo, no se ha entregado un balance con excesivos gastos, si vuelvo yo a poner en el foco de la atención en el subtítulo 21, hay algún ítem que está incomodando un poco, pero eso obedece a ciertas situaciones particulares que nosotros hemos estado viendo, personalmente en el caso de finanzas, también se lo había comentado en su oportunidad a algunos Concejales cuando he tenido la posibilidad de conversar con ellos. En el caso mío, la dirección, nosotros tenemos la presentación de dos funcionarias que cumplen labores fundamentales y críticas en el área y presentan licencia por maternidad, el mismo caso también de Claudia como Directora de Control, que también hace una cooperación bastante importante en la gestión financiera de la Municipalidad, entonces igual hemos tenido que vernos en la obligación, prácticamente de poder llenar esas vacantes, esos cargos, esas funciones, que no se han estado realizando por las funcionarias responsables, titulares, porque están con licencia y eso nos permite suponer un mayor gasto en las contrataciones, por ejemplo, esas imponderables ayudan a cierta medida a interpretar o a justificar un poquito el tema del subtítulo 21, el que yo más atención focalizo, pero todo lo demás, en cuanto al subtítulo 22 al subtítulo 24 de transparencia o al subtítulo 31 que son de inversiones, yo considero responsablemente que se ha manejado con una tendencia bastante responsable y bastante ajustada a lo que se presupuestó al primer momento. No sé si los Concejales tendrán alguna consulta, alguna duda.

Sr. Cumplido, dice: yo, Alcalde y Concejales, me gustaría que respetáramos lo que dice en la tabla, esto no es una sala de reuniones, ni una mesa de trabajo. Es una tabla donde tenemos que hacer una votación, esto se tuvo que haber hecho mucho antes. Lo que menciona el Sr. Carlos Delgado me parece que no corresponde, de hecho, nosotros necesitamos a Control Interno, más allá de que pueda hacer una justificable, no hay justificación para no tener Control Interno dentro

de la Municipalidad, menos cuando tenemos que hacer aprobación de la ejecución presupuestaria. Así que me gustaría que pudiésemos pasar a votación, para acortar los tiempos de este Concejo. Insisto, esto no es una mesa de trabajo, las mesas de trabajo se realizan mucho antes para aclarar dudas, si es bien lo que dice el Sr. Carlos Delgado, en cierto modo tiene razón en algunos ítems donde hay unos saldos negativos, donde hay subtítulos que están en saldos negativos. Me gustaría que pudiéramos pasar a la votación y como para acortar también los tiempos, el documento que se nos envió no es oficial, no viene firmado por los responsables o la responsabilidad administrativa que necesita el documento. Así que, por favor, Alcalde si pudiésemos pasar a la votación.

Sr. Briceño, dice: sí, también escuchar a los otros Concejales algún tema y con respecto a Control Interno, estamos viendo la persona que debería venir, porque se conversó con dos profesionales, que deben tener responsabilidad administrativa, ambas profesionales, no por un tema de no voluntad de asumir el cargo como Control Interno, pero sus razones familiares y de salud, en el caso de la Sra. Daniza y en el caso de la Srta. Constanza Catalán, nosotros conversamos con ambas, tuvimos la reunión con anterioridad a todo lo que estaba ocurriendo y nos dieron la situación de manera personal, no es un tema que no quisieran asumir el cargo. Con Cristián Vásquez también con Carlos estamos viendo el perfil de la persona que debería asumir en los próximos días, entendiendo la premura que tiene. Soy bien responsable en eso, Claudia lamentablemente falleció su madre, un proceso de embarazo, ella nos entregó el informe, así que no hubo ninguna presión que pueda surgir por ahí. No se los demás Concejales, si quieren hacer algún alcance y pasamos al proceso de aprobación o ustedes como equipo si quieren hacer algún alcance Carlos o Cristián.

Sr. Cumplido, dice: más allá Alcalde, de las justificaciones que usted pueda dar, hay que tenerlo antes, si no está nuestro Control Interno, y esto no paso ayer Alcalde, lleva meses, llevamos meses sin Control Interno, el Administrador Municipal me imagino que esto tuvo que haberlo visto antes, no sé si me equivoco, si alguien me pueda corroborar, estaré hablando barbaridades, pero necesitamos nosotros que se agilice las cosas Alcalde. No podemos llegar a un Concejo y decir a justificar, nosotros tenemos que estar a la altura, tenemos que hacer las cosas bien, tenemos que agilizar los procesos Alcalde, está administración ha estado deficiente en las mejoras de los procesos internos de la Municipalidad y no es algo antojadizo, no es una opinión mía, mi rol fiscalizador ha detectado eso, son negativas de los procesos internos municipales, eso es, no son apreciaciones personales, es lo que está pasando, nos envían un documento, que no está revisado como corresponde, que tampoco, insisto, no podemos aprobar un documento que no viene firmado, si hay una profesional que está con licencia, tenemos que solucionar nosotros los problemas como corresponde Alcalde y está administración no lo ha hecho de buena manera.

Sr. Briceño, dice: tiene que entender que hemos encontrado temas de la administración que se han hecho complejos, no es un tema al azar que uno llega acá, tiene toda la voluntad, pero lamentablemente hay procesos que no hemos podido ejecutar por uno u otro motivo.

Sr. Cumplido, dice: acá hay que sobrepasar el tema de las voluntades y hay que ejecutar.

Sr. Vásquez, dice: Alcalde, agregarle, que nosotros no podemos iniciar ningún acto administrativo, mientras no tengamos la licencia maternal de la Srta. Claudia. No podemos hacer nada antes, salvo las gestiones que hemos estado haciendo para prepararnos. Eso es súper importante y súper racional.

Sr. Delgado, dice: entiendo que el Concejal Cumplido me encuentra razón, en el sentido de que claro, en estas reuniones, nosotros debemos llegar y someter a aprobación, eso es lo que yo entiendo, porque dado la complejidad, muchas veces, en materia contable o financiera, yo siempre he sido de la idea de poder insistir en lo mismo, la idea no es en que las reuniones nosotros entremos a explicar cierto detalle, de las asignaciones, de las disminuciones, sino que se someta principalmente y directamente a aprobación, porque supone que a petición de los Concejales, que en cierta medida pueden tener alguna duda o consulta, nosotros se las podamos resolver en reuniones de trabajo anteriores a esta sesión. Entonces yo considero, entiendo, interpreto que el Concejal Cumplido me da la razón en ese punto, en que las sesiones de Concejo son para aprobar directamente el balance.

Sr. Cumplido, dice: toda la razón don Carlos, no hay tema en eso. El tema que ya es recurrente y no es un tema de Finanzas, es un tema de la administración, del Sr. Cristián Vásquez, que este minuto está como Administrador Municipal y del Alcalde que de las ordenes, porque tenemos que esperar meses para que se solucionen temas que tienen que solucionarse antes, esto tiene que preverse, y no es algo de ahora, no son excusas, no son opiniones personales, la labor es fiscalizar y esto es lo que estoy haciendo, por favor, déjense, Alcalde y su administración, de excusas. La comuna ya está aburrida de excusas, por favor, en algún minuto alguien tiene que hacerse cargo de todas las situaciones que están pasando dentro de la Municipalidad, basta de excusas.

Sr. Briceño, dice: Bueno, yo me hago responsable y la visión que tenga usted, es la visión personal, así que eso de ampliar el criterio suyo sobre lo que está.

A continuación, el Alcalde somete a votación para aprobar el Balance de Ejecución Presupuestaria correspondiente al segundo trimestre año 2022.

Sr. Cumplido, dice: rechazo Alcalde, el documento no viene firmado, tampoco tiene, no viene el informe validado por la responsabilidad administrativa, por ende, no hay mucho que agregar.

Srta. Orellana, dice: rechazo Alcalde por los antecedentes antes expuestos, el informe no tiene responsabilidad administrativa, por lo que no es legal el acompañamiento de este, lo que si sugiero para que este eventual momento pase, es que se envíe el informe de balance a Contraloría y Contraloría emita un informe correspondiente para que nosotros podamos aprobar o rechazar dicho documento.

Sr. Delgado, dice: no corresponde eso Sra. Concejala, nosotros enviamos solamente los informes que nos exige la Contraloría, no lo que usted manifiesta.

Sr. Cumplido, dice: ¿al no tener Control Interno don Carlos?.

Sr. Delgado, dice: pero eso es indistintamente lo que menciono la Sra. Concejala.

Srta. Orellana, dice: al no tener Control interno Contraloría puede actuar como este.

Sr. Delgado, dice: pero que nosotros estamos, es que no se diga que no tenemos Control Interno, lo que pasa es que ahí ustedes están mezclando dos cosas, estamos totalmente de acuerdo de lo que manifiesta el Concejal Cumplido, en relación a que tal vez hubo alguna dilatación en ser más proactivo en tener las personas listas de la Dirección de Control, pero si también estas no son excusas, pero son situaciones que se entregan, lo ideal hubiera sido, cierto que, si nosotros tuviéramos una planta mucho más robusta con muchos más funcionarios con muchos más profesionales hubiesen asumido la persona que pueda haber hecho de suplente, tampoco se le puede obligar a los funcionarios a ejercer un cargo que ellos no quisieran, aun cuando cierto el Alcalde se lo hubiera instruido como autoridad máxima del servicio, lo ideal es que la persona

que esté en Control Interno este trabajando de manera satisfactoria, voluntariamente para ejercer una buena labor, ahora lo que dice la Sra. Concejala, es otra cosa distinta, ella manifiesta que prácticamente la Contraloría va a tener que hacer el informe del balance, eso yo encuentro que no corresponde.

Srta. Orellana, dice: bueno, procederé a lo anteriormente señalado y mi votación es rechazo.

Sr. Trigo, dice: primero que todo me parece poco serio y bastante informal que llegue un informe que no esté firmado por un funcionario que tenga responsabilidad administrativa, esto de Control Interno no tiene relación con responsabilizar un hecho fortuito porque la funcionaria que está actualmente a cargo este con licencia médica, esto es más fue un alcance que hizo la auditoria, que además quedo al parecer en nada, porque finalmente cuando quisimos aprobar una auditoria hicimos un festín en relación de que había que existir una auditoria externa, sin embargo cuando arrojaron los resultados no fuimos capaces de poder como institución municipal señalar cuales eran las debilidades y cuales era lo que teníamos que mejorar; esto no tiene relación con solo este balance presupuestario, con esta ejecución presupuestaria segundo trimestre, sino que tiene relación también con la mejor dotación que debiéramos haber hecho en su entonces en relación con la unidad de Control Interno, la unidad de Control Interno tiene sus especificaciones claras que tienen que ver con controlar el municipio a nivel interno es la contraloría interior que tenemos entonces en definitiva esto no se trata solo de las colaboraciones, sino que tiene que ver con que tiene que ser un departamento, debió haber sido un departamento generado con una dotación hace mucho tiempo atrás y no ahora, entonces es un informe poco serio, no tiene responsabilidad administrativa la firma, eso no certifica que lo haya hecho o no la funcionaria, a nosotros no nos queda en evidencia, entonces esto lo debe hacer la unidad de control y efectivamente podemos pedir, no probablemente, un pronunciamiento a la Contraloría respecto a la unidad d Control Interno, por lo antes dicho rechazo también en esta oportunidad.

Sra. Elizalde, dice: buenas tardes, yo tenía dudas con el subtítulo 21 y 22, pero el señor Cristian y don Carlos me lo aclararon, así que yo apruebo el balance Trimestral.

Sr. Campos, dice: buenas tardes a todos, antes de mi votación, más que nada hacer la sugerencias de que todas estas reuniones se programen antes, yo creo que todos tenemos la disponibilidad de acercarnos para que todos estos puntos sean tratados con posterioridad, si bien es cierto el balance también arroja saldos negativos con respecto a lo que tiene que ver con mantenimiento, maquinaria, equipo y todo eso tenemos que seguir avanzando así que, yo apruebo por esta vez, considerando que tenemos también bastantes gastos en lo que es equipos, operaciones, tenemos que mejorar en ello, si bien es cierto se dan esta condiciones como lo vimos el fin de semana, con el tema de camiones recolectores, de basura, del agua y un montón de cosas más, así que apruebo.

Sr. Vega, dice: yo sin más preámbulos he escuchado a mis colegas Concejales así que apruebo el Balance presupuestario.

Sr. Briceño, dice: como estamos tres a tres, entonces yo defino y apruebo el Balance de ejecución presupuestaria segundo trimestre del año 2022.

Por lo tanto se decide tomare el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 143

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2022”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño cede la palabra a Sr. Delgado y Sr. Vásquez.

Sr. Delgado, dice: Es que me gustaría dar, sin que se enojen los Concejales que rechazaron, no es una justificación en el fondo, a mí me gustaría que por lo menos escucharan mi apreciación, yo he visto, en el esfuerzo que por lo menos se ha hecho para buscar una subrogante de Claudia, por cierto, hay una licencia por maternidad, bueno y si le va creciendo la guatita, estamos conscientes que posteriormente ella va a presentar una licencia por maternidad. El tema se da en la escasez de personal que nosotros tenemos, principalmente la escasez de profesionales que tenemos en la dotación de la planta municipal, porque primeramente debió aquí haber asumido una determinada profesional, que ella manifestó el profundo rechazo a trabajar en esa área, porque se entiende, se entiende muchas veces que hay mucha responsabilidad administrativa, hay un tema de sobrecarga de trabajo y ella presento también sus razones personales y familiares. Ustedes se preguntarán, ¿si el Alcalde es quien determina a través de una orden?, claro, el Alcalde está facultado para instruir órdenes directas a aquellos funcionarios, pero dentro del ámbito que le corresponde desempeñar en sus funciones. Lo complicado que está aquí, es que nosotros, no sé hasta qué punto se podrá dar, bajo las facultades propias que tiene el Alcalde, en qué sentido es que puede sacar una funcionaria, un funcionario de un cargo específico y ponerlo en otro, eso es lo que complica en realidad y en eso nos demoramos. Yo reconozco, porque también he participado, en las facilidades o la respuesta que nosotros tenemos que entregar, porque como la experiencia que uno maneja a esta altura de la vida, yo ya preveía que el tema de la ausencia de la unidad de Control o la Directora de Control personalmente iba a perjudicar todas estas situaciones. También se recurrió a otra alternativa de otra funcionaria que también manifestó su inquietud, pero yo voy básicamente en las pocas herramientas que pudiera tener el Alcalde en poder instruir, como jefe superior del servicio, a un funcionario que estando en una determinada dirección o ejerciendo determinado cargo, se le puede instruir u ordenar que desempeñe otro, o sea, no es lo mismo, por ejemplo, que el Alcalde me diga a mí “sabes qué jefe de finanzas, yo lo instruyo perfectamente a usted que me pague este listado de facturas”, claro, él me está instruyendo funciones que son propias mías, lo complejo está que él pueda instruir como jefe superior de servicio a una determinada funcionaria, porque fueron en los dos casos fueron funcionarias, de que se pueda trasladar a otra dirección, entonces es allí donde también prevalece muchas veces los derechos de los funcionarios y por lo tanto, yo doy testimonio de que por lo menos se han hecho esas gestiones y han sido infructuosas con las dos personas que tenían por conocimiento, porque esto también es importante, nosotros no podemos poner a cualquier persona en la Dirección de Control, tiene que tener una experiencia y a raíz de eso también ha sido dificultoso conseguir a la persona idónea para el cargo, porque tiene que tener un mínimo conocimiento de finanzas, un mínimo de conocimiento en la experiencia de cómo se manejan el tema contable y tiene que tener también experiencia en trabajos municipales y eso es lo que ha costado conseguir, prueba de ello también, nosotros hemos llevado, Cristián me puede corroborar, dos, tres, cuatro meses que llevamos en la búsqueda de la persona idónea, porque lamentablemente al interior de la municipalidad nosotros no hemos podido contar con aquellas personas que nosotros más o menos creíamos, ellas se sienten que no están en condiciones de poder ejercer ese cargo y por lo tanto, nosotros no vamos, es mi opinión personal y también se lo traspase al Alcalde, nosotros no vamos a exponer a una persona que no quiera trabajar, abduciendo factores o dificultades personales o familiares, no la vamos a poner obligadamente a trabajar en una Dirección que no quiere, porque como va hacer el trabajo, el trabajo va hacer deficiente, si la idea es que la persona que trabaje en un determinado cargo, en determinadas funciones, lo haga por voluntad propia y con la convicción de que ella está segura que va a

desempeñar una buena función. Esa es mi realidad, que yo la quería exponer a los Concejales, no es para tranquilizarlos, ni mucho menos para justificar, pero por lo menos hemos avanzado en la búsqueda de soluciones del tema de como llenamos ahora en este caso la Dirección de Control. Eso quería manifestar, dar alguna fe de la participación que he estado presente, para dar solución a este caso.

Sr. Briceño, dice: Incluso, una tercera persona que pensamos, que anteriormente cumplió ese rol, no podía ser, por el requisito que establece del título del profesional. No cumplía con el perfil que solicita el cargo.

Sr. Vásquez, dice: Lo último, agregar si nosotros iniciamos el 01 de enero del 2022, una situación de debilidad en cuanto al número de personal, porque teníamos un límite presupuestario. Esa debilidad se va a mantener hasta el 31 de diciembre de este año, porque ya el límite está establecido, el límite se extiende por todo el año, es decir, el 42% no va a variar, es decir, que, si estamos débiles en enero, no teníamos posibilidades de aumentar los plantas y contrataciones, esa situación se va a extender hasta el 31 de diciembre de este año. Y tengan por seguro, que a partir del 01 de enero del 2023, una de las prioridades es el apoyo a Control Interno, un profesional que tenga la formación, que tenga la experiencia y el cual se le va a entregar un grado asociado y que eso está comprometido, producto del tema de la auditoría. Pero este año, efectivamente no tenemos posibilidades de eso y sumarle que las personas que procedían por el escalafón, por la responsabilidad, por el grado y por la impertinencia de las funciones que realizan, en definitiva, tenían que abandonar totalmente el cargo que dejaban, es decir, si la profesional de Patentes asumía, que ella asumió por concurso, entonces no podemos cambiarla arbitrariamente, tenemos que esperar que ella este de acuerdo, aunque usted sea el Alcalde, no le puede representar esto, si ella llegaba a aceptar, se nos iba a generar un problema en Patentes, porque Daniza no podía estar medio tiempo en Control Interno y medio tiempo en Patentes, porque Patentes es objeto de control, por parte de Control Interno; lo mismo Adquisiciones, otra área fundamental, si Constanza aceptaba, no podía estar medio tiempo en Control Interno y medio tiempo en Adquisiciones, Adquisiciones también está sometido a control, entonces, la verdad, es que el margen estaba bastante limitado.

Por último, los Sres. Delgado y Vásquez se despiden del Concejo.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Briceño consulta a secretaria de Oficina de Concejo si hay alguna correspondencia recibida compartida con el Concejo.

Srta. Augusto responde, que la correspondencia no ha sido compartida aún al Concejo.

Concejo pasa al siguiente punto en Tabla.

6.- PUNTOS VARIOS.

Sr. Cumplido, dice: Primero mencionar, la falta de conocimiento de mis demás Concejales, de verdad, que esto para mí ya es molesto y voy a solicitar a través de Javiera, a través del Concejal Luis Trigo pudiésemos formalizar esto y enviar a Contraloría también. Yo creo que Contraloría debería pronunciarse al respecto sobre los Concejales que están haciendo este tipo de votaciones, me parece insólito.

Sr. Campos, interrumpe al Sr. Cumplido y dice: estamos en los puntos varios don Alberto, eso podríamos dejarlo para una reunión, porque si está hablando de esa forma, mejor fijemos una reunión, y lo hablamos precisamente por el punto, porque al hablar de sus demás Concejales, creo todos nos preparamos y como lo mencione en algún momento y disculpe que lo interrumpa, disculpe que lo haya interrumpido pero como lo mencione, aquí cada uno somos responsables de nuestra propias votaciones, esto está generando un ánimo tenso y como lo dije estamos en los puntos varios, creo que todos tenemos puntos que tratar así que podríamos fijar una reunión y lo hablamos con todas las personas involucradas el Alcalde, Carlos Delgado, Cristian Vásquez, Secpla.

Sr. Cumplido continua con sus puntos varios y dice: Vuelvo a reiterar, esto se va a enviar a Contraloría, yo soy fiscalizador, me parece poco prolija la votación, estoy dentro de mis puntos varios y tengo derecho a mencionar lo que yo encuentre prudente, en base a lo mismo yo soy fiscalizador de esta municipalidad y no solamente se fiscaliza a los actores que son de la municipalidad en sí o de los Departamentos, sino también tenemos responsabilidades, fiscalizar al Alcalde con sus administrativos y también a los Concejales, entre nosotros. Recuerdo que hace unos meses atrás el Sr. Luis Trigo también hizo un pronunciamiento contra nosotros y lo encontramos muy bien, creo que tiene que ser así, porque tiene que haber transparencia, entonces, a lo mismo, voy a proponer, con los demás Concejales y volver a reiterarlo, Sr. Rafael Campos, que voy a mandar a Contraloría esta decisión, esta votación, para que Contraloría también emita un pronunciamiento, insisto, me parece poco prolijo que después de todos los antecedentes expuestos en este Concejo Municipal, que son públicos, se tome la determinación de seguir aprobando situaciones que no están con la ley.

Lo siguiente, con respecto al 18 de septiembre, que vergonzoso Alcalde, que penosa la fiesta que organizó usted junto a su Administrador Municipal, donde vimos que se llenaron de problemas, la organización, una organización pobre, donde solicitamos los montos de gastos que se habían realizado, en donde en verdad son excesivos para lo poco que se pudo realizar, para lo pobre que estuvo el 18 de septiembre en la comuna. Creemos que Huasco se merece mucho más, hemos entregado recursos a diestra y siniestra en todo ámbito, pero cuando se trata de la comunidad, cuando se trata de hacer una organización bien, de realizar un evento y esto habla netamente del poco terreno que tiene su equipo de trabajo en esto, del ámbito municipal, de preparar eventos, de verdad que lo encuentro pobre para mi comuna, encuentro que Huasco se merece mucho más, muchísimo más, y se merece mucho más en calidad de autoridades, porque Huasco se merece otro tipo de autoridades, me van a perdonar los demás Concejales, pero de verdad que ya estoy colapsando con todas las aberraciones, con todas las votaciones que se realizan en este Concejo, sin ni siquiera pegarle una leída a la Ley Municipal.

Tercer punto, no sé si se dieron cuenta, la cantidad de reclamos con respecto a la difusión con respecto al trabajo que se realizó por nuestro desierto florido, la poca información que había, se conformaron con un código QR, se conformaron con un flyer, se conformaron con entregar la información solamente a la gente local. Los fines de semana eran buses y buses que llegaba y todo el mundo preguntando en las calles donde, como se podían ubicar, los centros turísticos, no había personas, no hay una oficina visible, dentro del litoral costero tampoco había información clara de nuestro desierto, ¿cómo queremos mejorar los procesos?, ¿cómo mantener a Huasco como una zona turística?, si ni siquiera podemos organizar un evento dieciochero como corresponde o mejorar los procesos de nuestro desierto florido, ¿cómo atraemos al turista nosotros?, ni siquiera habían baños disponibles y los baños municipales que tenemos están asquerosos. Basta de excusas, insisto, basta de excusas.

Vamos a cumplir un año y en las páginas municipales siguen haciendo encuestas para ver que necesita la gente, que vergonzoso, como, ya partir de un año que llevamos instalados en esta Municipalidad no se van a saber las problemáticas de la comuna y eso habla netamente de la mala gestión que está realizando el Alcalde, Genaro Briceño, en nuestra comuna, nada más que eso, no habla de otra cosa y de lo poco prolijo que han sido los Departamentos que él tiene a cargo con su actual Administrador Municipal.

Srta. Orellana, dice: Alcalde, antes de empezar mis puntos varios, quiero hacer saber la situación que se dio ayer, con respecto a la solicitud que le hice del jardín. Yo no sé su manera de trabajar con el Concejal Rafael Campos, pero para la otra, preferiría que usted me dé la respuesta a mí y después se la dé a la persona que estaba solicitando o a los que están cercanos a lo que levante ayer como solicitud Alcalde con respecto al agua, me pareció una falta de respeto a mí.

Sr. Briceño, dice: Concejala, con respecto a eso, usted puede llamarme por teléfono, no necesariamente mandarme un mensaje por WhatsApp.

Srta. Orellana, dice: que se tomen bien los conductos regulares y dependiendo de cómo va la solicitud Alcalde.

Sr. Briceño, dice: así que como usted pide respeto, también pido respeto a mi persona.

Srta. Orellana, dice: pero usted tiene que tener respeto conmigo también, porque esa solicitud la hice yo el día de ayer. Entonces que se tome un poco más en cuenta la opinión de nosotros.

Sr. Briceño, dice: la Concejal la hizo a través de WhatsApp, yo el tiempo muy ocupado, no me levanto temprano para venir a mirar las gaviotas, cumplo una función como Alcalde, les guste a algunos o no. Y lo que pueden tener como cuestionamiento a mi gestión, puede ser de un grupo de personas, yo con otro grupo de personas también me vínculo, también recibo las críticas y también doy la cara y hago el trabajo territorial.

Srta. Orellana, dice: en este caso no estoy haciendo mención a su gestión Administrativa, estoy haciendo mención a su gestión con respecto a la persona. Yo está solicitud se la hice por intermedio del grupo, podría haberme contestado a mí, porque lo hice para que todos lo vieran y después podría haberme dado la solución, da lo mismo si lo hace por Rafael, lo hace por María, lo hace por mí, lo hace por Alberto, pero espero que para la otra me dé la solución o me dé por lo menos una respuesta y después se lo comenta a la persona.

Sr. Briceño, dice: para la próxima le voy a responder por telefónicamente Concejala, para que este más tranquila.

Sr. Campos, dice: consulta Alcalde, ¿qué tengo que ver yo en esta situación?, porque yo ayer estaba en la misma reunión que usted, que María, que Rafa y esto fue en la mañana.

Sr. Briceño, dice: No sé qué información yo le di al Concejal Campos.

Sr. Campos, dice: Porque la situación del agua nos enteramos todos al mismo tiempo, de hecho, yo leo el grupo, yo si tengo algo que comentar, poco y nada escribo, prefiero más llamar. Entonces, no veo cual fue mi participación en el tema del Jardín con el agua, de hecho, yo no participe en nada, podría llevarme aplausos por algo que no hago.

Srta. Orellana, dice: bueno Alcalde, eso nomas quería comentar. Y como punto vario, cuando se va a enseñar a las personas en Huasco, cuando se les va hacer el cambio de sentido a la calle que hemos estado desde hace mucho tiempo mencionándola, que es la calle que baja desde la Serviteca, que está acá arriba en la panadería, porque se están dando muchos problemas con esta calle, ahora están arreglando un poco y se da mala circulación de los vehículos en este entonces.

Sr. Briceño, dice: ya Concejala, vamos a proceder con eso, eso se ha informado y ahora con el tema que se tenga que proceder, entendiendo que ahora la persona de Tránsito se va con su jubilación, pero tengo que hablarlo con Oscar, tengo una reunión con él por varios puntos, que

están quedando del tema de Tránsito.

Srta. Orellana, dice: ya Alcalde, y lo que le mencione la otra vez, si podemos tener reuniones de trabajo antes, de lo que son las actividades de verano, con respecto a Fomento Productivo, Corporación de Cultura y las demás organizaciones.

Sr. Briceño, dice: solicite con Fomento Productivo, con la Corporación, Departamento de Cultura y Turismo, que estas sean entregadas con bastante anticipación y no dentro de las fechas como apremian.

Sr. Trigo, dice: respecto al tema de las fiestas patrias, igual fue lamentable el hecho de que tampoco se nos tomará en consideración, tuvimos una discusión bien larga, que no fue tanta discusión, yo creo que fue esta cosa de poder ir contando un poco las ideas que teníamos, pero finalmente me quedo con el sentir que no se respetó nada de lo que nosotros le sugerimos Alcalde. Tengo la intención de verdad que podamos generar un trabajo en conjunto, porque finalmente es un trabajo para la comunidad, pero quiero acá, finalmente, en mi opinión, prevalece más los egos, en relación a que podamos generar algo más en conjunto. Habíamos quedado en una programación que se pudiera extender para el 18, entiendo que existía la voluntad por parte de la Corporación Cultural, también de los funcionarios de presentar una parrilla, no acogió finalmente esa parrilla Alcalde y finalmente se puso un DJ. Yo creo que en esto también Alcalde, se lo digo con toda humildad, la autocrítica también es buena, muchas veces de repente ponernos en la postura de acá de generar un enfrentamiento entre el Concejo, desde una vereda y el Alcalde desde otra, me parece súper poco productivo, me parece súper poco estratégico también, para poder realizar un trabajo en conjunto. Eso, por una parte, porque yo creo también que ya es mi sentido en este Concejo, en el sentido de que podamos generar un trabajo más serio, con respecto a que si usted no nos quiere escuchar y no quiere entender, no quiere recibir nuestras sugerencias, perfecto, eso habla de soberbia también, pero me gustaría es generar y en eso lo invito, también a nuestros Concejales, que podamos generar un trabajo más en conjunto, yo creo que acá no hay sectores, acá finalmente estamos todos en un mismo rol, y creo que el objetivo debe ser otro, entonces en ese sentido ojalá que se pueda hacer un trabajo más coordinado y en el futuro, con estos otros programas y actividades que se puedan proponer, que no nazca solo desde la creatividad propia o desde lo que uno espera para la comuna, sino que también sea un puesto más holístico, más ampliado con lo que nosotros también le podemos proponer, porque también tenemos una mirada y una experiencia con respecto de cómo debiera hacer. Acá tampoco hubo una comunicación efectiva con el Club de Huasos, uno puede entender de que probablemente estén acostumbrados a un asistencialismo, de que no existían los recursos necesarios para que ellos pudiesen realizar parte de un tradicionalismo que era durante muchos años, tanto el desfile, como la realización de la fonda de Huasco Bajo, pero hay que cuidar esas sensibilidades, porque ellos también son parte de la comunidad, entonces, ese dialogo, esa comunicación, ese tejer esa relación, yo creo que probablemente mi opinión no está haciendo efectiva, porque usted puede recibir como le dijo recién la opinión de otros sectores de la comunidad o de su grupo, no sé finalmente como es, pero yo creo acá deberíamos tener una mirada mucho más amplia respecto de estos malestares que también surgen, porque cuando nosotros manifestamos esto, no creo que es antojadizo ni fortuito el hecho que nosotros queramos tener una discusión o enfrentamiento, sino que tiene que ver con lo que nos transmite finalmente los vecinos. En relación a eso también, con respecto a la basura y de repartir el agua; el fin de semana Carlos estuvo solo repartiendo el agua, tirando la manguera, haciéndose cargo de esta repartición, entregándole más horas de trabajo a él, entonces también hay una falta de coordinación con respecto al tema de la basura y de lo que tiene que ver con la entrega del agua, porque son temas sensibles, porque finalmente cuando uno habla con los vecinos, espera que ellos, lo más cercano es justamente estos servicios, servicios domiciliarios y que el responsable es la Municipalidad, recoger la basura de la casa de una persona, una familia, no se puede quedar con la basura una semana entera, entonces cuando alguien no tiene agua, el agua es un suministro básico para vivir, eso habla de una falta de

conexión con la comunidad, una falta de dialogo. Claro, cuando finalmente la gente ve que existe una reunión con los SEREMIS, en relación de ver la proyección, se juntan con las organizaciones sociales para levantar proyectos y finalmente no le recogen la basura en su casa el día siguiente, eso es molesto y eso a la gente le genera una dificultad. Se puede mejorar esto, debemos evaluar, esto no es una responsabilidad suya Alcalde, no quiero personalizar esto, porque yo sé que el tema de la basura es complejo y que, además, como es complejo, y viene hace mucho tiempo, muchos años, porque no tenemos las condiciones económicas, humanas de recursos humanos y tampoco la infraestructura, para poder ya llevar a cabo lo que es una efectiva recolección de la basura domiciliaria, eso ya no funciona, ya no está en marcha. Podemos seguir dando vueltas con los camiones que tenemos, reforzar, pero ya no ha funcionado, entonces a mí me gustaría que pudiésemos esto formalizarlo de una manera más seria y generar una opción distinta, probablemente licitar la basura, como lo hace la comuna de Vallenar, lo hacen otras comunas que son más grandes, ver la posibilidad de generar una alianza estratégica, no sé cuál será su postura con respecto a aquello, pero si me gustaría que recibiera y acogiera esta sugerencia. Creo que la recolección de basura debe ser ya externalizada, el municipio ya no da para generar y para seguir apaleando o buscando estas medidas parches, yo creo que hay que tomar una decisión y yo creo que podemos ver cuánto cotizar, cuanto significa, cuando generamos estas discusiones respecto al presupuesto también tiene relación con eso, que nosotros podamos distribuir mejores los recursos, que no se haga esto solo en cuatro paredes, también acoger otra solicitud. Creo que del tiempo que llevo en esta administración como Concejal, lo que yo he planteado, ha sido acogido en su minoría, entonces también pido respeto, respecto a la representatividad que uno tiene, entonces en eso me gustaría que fuéramos un poco más solidarios, yo creo que acá no ha existido solidaridad, acá hablamos desde el discurso, finalmente la práctica no ha existido. Me gustaría particularmente, lo digo formalmente, que podamos ver la posibilidad de poder licitar esto, que podamos ver cuánto les cuesta a otras comunas, como lo hacen otras comunas que tienen la misma cantidad de habitantes que nosotros y que finalmente podamos ver la opción, que a través de una empresa externa se puedan hacer cargo de la recolección de basura, sino solucionamos eso, que yo creo que para mí, como ciudadano y para todos que vivimos en Huasco, es un tema complicado, complejo, sanitario además, deberíamos empezar por ahí. Y con respecto al tema de la recolección del agua, efectivamente ha crecido la población, entonces esto se vuelve más complejo repartir el agua, pero no hay una medida de mitigación, es to no tiene que ver con recargar las horas a los funcionarios que tenemos ni responsabilizarlos a ellos, esto tiene que ver con tomar una medida mucho más definitiva respecto de cómo debemos organizar esto Alcalde. Pido ojalá que podamos evaluar, en estos mismos Concejos la posibilidad de poder externalizar estos servicios, para que por lo menos, en los gastos básicos, que tiene que ver con la recolección de basura y también repartir, y que sabemos que es una gestión voluntaria, el agua a los sectores que lo necesitan, tanto de las caletas, como las situaciones de toma, o anterior de regularizar estos servicios.

Sr. Briceño, dice: gracias Concejal y valoró también el retomar el diálogo, que no quede solamente como palabras, pero creo que también en esto, lo positivo por parte suya, esto de la intencionalidad que no quede solamente en eso, sino que podamos ver la mejora de los camiones recolectores. Mario se acoge ahora a su retiro voluntario, vamos a definir una persona que cumpla este rol, entendiendo que los gastos operacionales son muy altos. El tema de contratar un servicio externo también tenemos que verlo, así que la propuesta que hace usted, es tomarlo en conjunto como Concejo. Lo que menciona sobre las fiestas patrias, sí, soy crítico, que quizás no era lo que uno esperaba y uno tiene que asumir la crítica, en el buen sentido de la palabra, retomar también el diálogo con el Club de Huasos de Huasco Bajo, una vez que conversamos siempre les he dicho que esperemos después de septiembre podamos reunirnos, ver el lugar donde puedan trabajar, para postular a un FNDR, así que eso está más que en veremos, en trabajarlo con ellos, no nos vamos a quedar en críticas a través de las redes sociales o la forma que uno lo ve. Así que valoro también las palabras por parte de usted Concejal Luis, en el sentido de proponer y que también las propuestas sean tomadas en cuenta, me hago parte de esa crítica, en el buen sentido de la

palabra.

Sra. Elizalde, dice: yo tengo dos puntos; el primero Sr. Alcalde, igual que los Concejales, no sé en su agenda, cuándo podremos visitar a la Sra. Carmen Torres, que hace muchos meses se envió la solicitud de ampliación de su terreno, en una casa esquina en la Padre Manolo, por resguardo de las personas que bebían o se drogaban en ese sector, es una persona de la tercera edad y no le hemos dado el tiempo. Yo sé que su agenda es súper apretada, para ir a visitar a esta adulta mayor y ver si aprobamos o no aprobamos la ampliación de su terreno.

Sr. Briceño, dice: le sugiero que usted coordine con la vecina, yo me pueda dar en los tiempos y los Concejales también que quieran acompañar. Siempre hay un horario en la tarde, siempre se da esto de realizar la visita en la tarde, para no incomodar en la agenda que tiene cada uno.

Sra. Elizalde, dice: gracias Alcalde. Mi otro punto, con respecto a la fiesta costumbrista, creo que estuvo realmente pobre, no sé qué pasaría con los comerciantes, no sé qué paso ahí, porque supuestamente habían varias personas que se iban a instalar, con su venta de alimentación, de cervecería, entonces yo creo que quedamos al debe en esa parte con la comunidad, porque realmente estaba muy molesta, con respecto, no tanto al show en sí, sino a la feria costumbrista, ese día 17 y el 18 fue peor. Así que solamente el tema de los comerciantes de la feria Alcalde.

Sr. Briceño, dice: dando respuesta a dicha situación, la feria costumbrista, yo ese día llegue temprano el 17, llame a la persona que estaba a cargo, porque dos días antes nos habían dicho que prácticamente 30 puestos que se iban a tener acá, no ocurrió. Lo conversamos con la molestia que corresponde al caso, pero en el tema quizás, los valores, decían que no pasaba por el valor, me decía la Constanza, me dijo todos los años se cobra, quizás el valor fue un poco alto, pero no lo que se mencionaba que \$70.000.-, entonces yo creo que nos tenemos que coordinar, queremos afianzar mucho el trabajo de la cooperativa, a través desde el Artechco y Adechco, que son dos agrupaciones de emprendimiento que están en una línea de fortalecer y yo creo que con ellos vamos a trabajar. Los costos operativos que eran para algunas personas, se hizo la convocatoria, lamentablemente no llego la concurrencia que uno esperaba, así que también le pedimos el reporte a Fomento Productivo, porque acá tampoco hay, es acusar a uno en desmedro del otro, para quedar con respuesta.

Sr. Campos, dice: mi primer punto vario, sería más a modo de consulta, que pasa con el tema, ¿cuál es la situación de las letras, esas que fueron construidas hace un año atrás?, las del sector Costanera, las letras que dice HUASCO, ¿cuál es la situación respecto a esas letras?, porque, bueno, como lo vemos todos, siguen oxidadas, yo no manejo información al respecto, ya que es un lugar muy frecuentemente visitado, y es nuestra cara visible el nombre de nuestro puerto, así que le solicitó Alcalde ver la posibilidad de una información más clara, esas letras no creo que vayan a quedar con ese color oxido, porque es horrible, lo digo asumiendo la responsabilidad de mis palabras y si no, buscar la solución, ver si hay presupuesto para pintarlas, porque no puede ser que sigan así, de hecho una de las letras, uno de los puntos de la soldadura se está desoldando, lo que representa un peligro para las personas y obviamente un deterioro para el elemento mismo, Alcalde, le pido si me puede dar alguna respuesta lo más rápido o nos puede dar al cuerpo de Concejo, ya que creo que a todos nos podría interesar.

Sr. Briceño, dice: si concejal, yo eso lo voy a ver con SECPLA, porque hay un informe que tenía que ver con la continuación del proceso. Igual les voy a compartir el documento.

Sr. Campos: muchas gracias, segundo punto; es el tema de trabajar en una solución a los baños públicos, como lo han mencionado anteriormente los demás concejales también, creo que todos hemos sido participes los fines de semana, hemos visto demasiados buses, se entiende que igual hay que respetar los descansos de la persona que está a cargo, pero también hay que buscar las

vías, de que haya una continuidad en la apertura, sobre todo los fines de semana, se entiende que los días de semana, por ejemplo, el lunes es un poquito más lento, pero si estamos dentro de lo que es el epicentro de este fenómeno del desierto florido y necesitamos que haya una mayor frecuencia en la apertura de los baños. Más que nada buscar soluciones, ver la forma de contactarnos con todas las personas que son responsable de ello, más que nada para mirarlo con un punto de vista que esto se mantenga y se mejore.

Mi tercer punto; va de la mano con el tema de las letras, la iluminación del faro Alcalde, porque en algún momento lo tratamos, se iba hacer una evaluación, se iba hacer una verificación de cómo están los elementos, digamos los focos de luminaria, pero creo que ya estamos a puertas, de que por lo menos los fines de semanas se mantenga el faro iluminado, considerando que también es un gasto energético, que también es un costo para las operaciones, chequear, si es necesario, porque hablamos de atraer el turismo y nuestro faro sería un punto muy representativo de toda la comuna y por ende debería estar iluminado, a parte que es muy colorido y le da mayor realce a lo que es la Avenida Costanera.

Sr. Briceño, dice: con respecto a los baños, se hicieron una distribución de baño químico, en algunos sectores, el otro día estuvimos con la gente de CONAF, que también hay una preocupación de ellos que llega mucho bus pirata, lo digo bien responsable, bus pirata, así me lo dijo la directora, porque hacen ofertas, no del municipio, sino que claro, llegan con toda la información que se está ando, nosotros trabajamos en una mesa de trabajo, y en el tema de hospedaje, las personas que acá tienen hospedaje nos dijeron en esa oportunidad, nosotros no contamos con la capacidad de hospedaje, porque gran parte se lo llevaba las empresas, tenemos convenio con compromisos con las empresas, son uno u otros de los hospedajes que cuentan con la línea para recibir algunas personas. Con respecto al baño, nosotros tenemos algún tema de distribución, en lo que corresponde al parque nacional Llanos de Challe, porque ahí nos hacían el contexto, llega mucho bus pirata ofreciendo servicios que supuestamente ellos tienen que atender y no es así. Nos suele ocurrir que siempre va haber un porcentaje de personas que ofrece nuestra comuna y no va por la línea del municipio, se han encontrado lamentablemente con adultos mayores que han llegado al lugar y no hay baños disponibles, entonces recae en el municipio. El otro día hablábamos con los pescadores, de empezar hacer actividades en conjunto ya para el verano y que ellos también dispongan de los baños que se debiesen tener. Con respecto a la luminaria, estoy llamando a Rodrigo, lo habíamos conversado con él si pudiese tener la ameritación del lugar. Así que tomo razón de estas situaciones Concejal.

Sr. Campos, dice: el siguiente punto, es la verificación del estado y la definición del tema de los módulos artesanales, ya que vamos avanzando y hay mucha expectación y dudas, generalmente con respecto a los postulantes.

Sr. Briceño, dice: definirlo en el próximo Concejo, porque esa vez que trabajamos definimos ya algunos casos, hay un tema bien particular con una de las personas, que es la señora Rabanal, que lamentablemente hace una semana atrás se quemó su casa. Así que es un tema ahí que hay que definirlo, nosotros lo trabajamos y tenemos que ratificar la próxima semana en Concejo.

Sr. Campos, dice: y mi último punto, ver en qué estado, retomar y coordinar el tema de reparación de baches, de los hitos, ya que hay bastantes puntos críticos, yo creo que todos queremos participar en favor de la comunidad, para que esto se mejore y evaluarlo y compararlos también, con los puntos que debe tener Dirección de Tránsito y Operaciones, que son los que estaban haciendo la pega, entiendo que se reparó un punto crítico y que era muy crítico, del sector ya casi entrando por Playa Grande, pero también hay otros puntos. Sin embargo, en algún momento no muy lejano hay que retomar esos trabajos, ya que son realmente necesarios para el tema del deterioro que están sufriendo los vehículos y más aún que les afecta a nuestros propios habitantes.

Sr. Briceño, dice: también hay que solicitar acá con el Oscar, él tiene los puntos, eran 20 los puntos críticos, uno que fue acá en el sector de la playa y unos que están en calle Latorre con Craig, y hay unos que están definidos en algunos sectores de poblaciones, se han quedado en enviarme el reporte, les he pedido eso, que por favor se haga entrega a los Concejales de los lugares que se están haciendo la entrega, porque es una compra, una licitación de los equipos en sí, que son municipales ahora y la compra de los sacos, a veces uno hace un cálculo y proporcionalmente es más que establecer y también hay temas que ayer conversaba con Sergio Cárdenas de Operaciones, levantamientos que hacen ellos, de algunos temas de sistema de alcantarillado y que lamentablemente proceden al rompimiento, pero no hacen después la mantención, hay tenemos un punto entre calle Prat con calle Latorre, que el fin de semana cerca de los bomberos abrieron, pero dejaron, así que llame a Cárdenas, para que procedieran luego a hacer el mejoramiento y los baches que les corresponde a ellos como empresa.

Sr. Campos, dice: con respecto a ello Alcalde, yo recuerdo un artículo que a ellos los atañe directamente, que es el artículo N°96 y ellos están en la obligación, lo digo responsablemente, de volver a reparar cuando ellos rompen lo que es el tramo asfáltico, de hecho, en algún momento se han hecho reparaciones, pero también van quedando algunas que van atrás. No digo que hagan mal el trabajo, la empresa tenga en consideración que si rompen lo que es el pavimento, el asfalto, tiene que volver a reparar tal como estaba, no dejar solamente ese relleno compactado que va quedando, sino que tiene que ser reparado en su totalidad tal cual como ellos reciben el área.

Sr. Vega, dice: Alcalde, yo sigo con mis discos PARE, porque el disco PARE que se instaló en “La Nortina”, ya fue sacado, lo botaron, no espero que en un año más lo vengán a instalar. Ahora ya se viene el tiempo estival y necesitamos que los letreros estén puestos, en condiciones, para poder evitar cualquier problema de accidente y que se vuelva a instalar, porque una vecina lo tiene guardado ahí, es cuestión de traer unos viejos y volverlo a instalar, está entero, no hay que hacer que otra cosa que eso.

Lo otro, la escala de los adultos mayores que se hizo en el sector de Colo Colo, con la sede Club Adulto Mayor, ya llevan como seis meses, ya hicieron una parte y tiene que rematarlo, porque está muy complicado para los adultos mayores, hay una parte pavimentada, hay una parte que falta, hay un resalto, falta hacer un muro, entonces o lo terminan o lo dejan así, no sé, le echan tierra, no sé qué van hacer a la final ahí, para dar por terminada esa obra, como la Municipalidad tiene pocos funcionarios en la Dirección de Obras y que los que están trabajando no son dos o tres nomas, inventan trabajo por todos lados ahora, creo que ya llevan como tres semanas haciéndoles un piso para que se cambien Rodrigo Cortes a lo que era el Mireya Zuleta, entonces es como mucho que se estén demorando en hacer un piso dos o tres semanas, no sé si falta material, no tengo idea.

Con respecto a lo que habla el Concejal Trigo, sobre el reparto del agua, también me consta a mí don Carlos González anda solo a veces o a veces se tiene que conseguir a un caballero que es un adulto mayor, que tiene que andar apoyando, porque lo que yo tengo entendido es que el Administrador Municipal no permite pagar sobre tiempo a la gente que está trabajando hasta más tarde, porque con la eventual que paso con el agua, según lo que tengo entendido y que usted me lo aclare, que Aguas Chañar corto el agua del pilón de Huasco Bajo, por el asunto que iban hacer una reparación, entonces si ellos lo hicieron eso, deberían haber apoyado a la Alcaldía o a la Municipalidad con un camión aljibe, para repartir el agua, porque que significa ir a buscar el agua a Freirina, es por lo menos 1 hora y medias más. Por lo menos ahora no hay corte; se demora el reparto del agua, entonces debería estar apoyando Nueva Atacama con un camión aljibe, para poder repartir y terminar con toda la escasez de agua que tenemos como en las tomas, en todos los lados que se reparte agua, entonces a veces tiene que andar trabajando sábado y domingo el chofer, con esta persona que no corresponde a la Municipalidad, en el reparto del agua, para dar cumplimiento con el reparto, eso me consta a mí y así como lo dijo el Concejal Trigo, eso es verdad. Entonces hay que tomar en cuenta esa situación para ver y dar una solución.

Con respecto al 18, no voy a dar mayores detalles, porque ya todos los Concejales lo tocaron y es muy triste lo que paso este año, así que ojalá que el próximo año se pueda remediar mediante trabajo constante de antes de que se vengán las actividades y poder concluir con buenas actividades, para tener aquí la comunidad, más que este año se dio con el desierto florido, que hubo mucho turismo y no tuvimos ninguna actividad de 18 de septiembre nosotros, porque mucha gente llegaba a preguntar, me consta que acá en la casa, al negocio llegaron a preguntar qué es lo que había pasado con la pampilla, entonces había que estar dando respuestas así vagas. Lo que se hizo el 18 acá Huasco Bajo, no sé qué fin tuvo, porque no podía salir.

Y tengo un caso de un adulto mayor, del sector El Pino, que lo hable con Miriam Avalos, pero está esperando que usted le dé la instrucción de que actúe nomas, porque está muy enfermito y necesita apoyo de los pañales. Entonces, para que instruya usted a Miriam Avalos que visite a la persona y ella sabe todos los datos.

Sr. Briceño, dice: si, con Miriam hoy día tenemos una jornada de trabajo con los adultos mayores en Huasco Bajo, justamente con el “Campanita” y ahí creo que la Miriam me va a solicitar, para que se haga rápido la entrega de pañales, en este tipo de situación compleja con los adultos mayores.

Sr. Vega, dice: claro, porque la familia está absorbiendo todo el gasto y seguramente no van a la Municipalidad por uno u otro motivo, lo están cuidando a él, entonces no pueden salir mucho. Yo prefiero que Miriam vaya al sector, vea la situación y le lleve al tiro, no que le vaya a preguntar, sino que vaya con pañales ya, para que los entregue y ahí se pongan de acuerdo cuando van a empezar a ir a dejar más continuo los pañales a esa familia.

Sr. Briceño, dice: atiendo la situación, porque tú eres parte fundamental de Huasco Bajo y lo que conversamos el otro día, de retomar el diálogo y eso lo decía el Concejal Luis Trigo, con el Club de Huascos, estamos disponibles para retomar y mejorar. No solamente esperar septiembre, viene año nuevo, navidad, hay que coordinar, lo que no hizo bien, hay que mejorar. Y el tema del camión, si, justamente hoy día firme unos documentos que tienen que ver con no cargar con mucha pega al Carlos, porque Carlos tiene mucha buena disponibilidad, yo el fin de semana cuando lo llame estaba preocupado, pensó que me iba a enojar y le dije que hay que buscar una solución y atiendo que te llaman que si va a pasar el camión por acá o por el sector y tiene toda la buena disponibilidad y los mismos vecinos lo reconocen, cumple un buen rol y tiene toda la voluntad, así que también lo converse con Rodrigo el día lunes, que ya eso no puede volver a ocurrir, no puede ser un tema reiterativo, se tiene que tomar razón. Y el tema que, si tiene que ser acompañado, eso lo dispongo yo, no tanto del administrador o que alguien diga que no, por las horas, se justifica el apoyo social a la comunidad.

Sr. Briceño, menciona sobre la aprobación de dar por terminada las sesiones de Concejo durante lo que queda del mes de septiembre del año 2022.

Frente a lo planteado el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 145

“ACUERDAN NO REALIZAR MAS SESIONES DE CONCEJO TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS POR EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO, 2022, SE REAUNARAN LA SESIONES DE CONCEJO EL PROXIMO MES, OCTUBRE DEL 2022”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño T., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Rafael Vega, Srta. Javiera Orellana Gallo, Sr. Luis Trigo Rojas, Sr. Rafael Campos Campillay, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Alberto Cumplido Solar.

Sr. Briceño, por ultimo agradece la asistencia y siendo las 12:54 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal